



Apoderados podrán solicitar vacantes en establecimientos

Los estudiantes que aún no cuenten con cupo para el 2025 podrán pedirlo en esta herramienta virtual.

Fabiola Vega M. / Redacción La Estrella

En la Región de Antofagasta ya está habilitada la plataforma "Anótate en la lista" y que está dirigida a las familias que no participaron del Sistema de Admisión Escolar (SAE) o que aún no cuentan con un cupo para el año escolar 2025.

Es así que al participar en la plataforma, podrán pedir un cupo en los establecimientos de su preferencia y que aun cuenten con vacantes para asignar.

Los apoderados deben entrar en el sitio web www.sistemadeadmisio-nescolar.cl, pinchar en el botón "Anótate en la Lista" e ingresar a su cuenta (o crear la suya) para pedir las vacantes en los colegios de su interés.

Desde el Ministerio de Educación indicaron que la plataforma es gratuita y transparente. Genera una lista de espera de todas las solicitudes que lleguen a los establecimientos, ordenándolas de forma cronológica, tal como ocurriría si el trámite fuese presencial, pero evitando que las personas hagan filas y permitiéndoles ahorrar tiempo y abarcar más establecimientos para hacer solicitudes.

Es así que después de haber hecho la solicitud, los establecimientos reci-



LA PLATAFORMA YA ESTÁ HABILITADA PARA PEDIR CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CUENTEN CON ELLO.

3

de marzo iniciará el año escolar 2025 en la Región de Antofagasta.

birán la información de las postulaciones y, si tienen vacantes disponibles, las asignarán por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por

quienes se inscribieron primero, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.

Por último, los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

"Anótate en la Lista" servirá para que las familias que lo necesiten busquen cupos durante todo el año escolar 2025, hasta

el próximo proceso del SAE, por lo que se mantendrá habilitada durante todo el año.

AÑO ESCOLAR

Por otra parte, el Ministerio de Educación también lanzó el calendario escolar para proporcionar una planificación clara sobre las fechas clave del ciclo lectivo correspondiente al próximo año.

Según expresó el sere-

mi de Educación Alonso Fernández, el calendario ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar, teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

Con esto, el Ministerio de Educación ha determinado que el año escolar 2025 comenzará el lunes 3 de marzo, mientras que

el ingreso de las y los estudiantes de todos los niveles se realizará el miércoles 5 de marzo.

En tanto, las vacaciones de invierno, en todas las regiones del país, excepto Arica y Parinacota, Tarapacá, Magallanes y Aysén, se ha establecido que el receso comenzará el lunes 23 de junio y finalizará el viernes 4 de julio, con el retorno a clases previsto para el lunes 7 de julio.

Por otra parte, el año escolar concluirá el 5 de diciembre para aquellos establecimientos educacionales que cuenten con jornada escolar completa. Mientras que, para aquellos sin jornada escolar completa, finalizará el 19 de diciembre.

Además, las comunidades educativas podrán definir las actividades académicas relacionadas con fechas conmemorativas de carácter nacional e internacional, las cuales deberán ser incluidas en la planificación escolar, respetando el plan de estudio.

Finalmente, la Seremi de Educación podrá incluir en la resoluciones exentas las actividades conmemorativas de carácter regional, adaptadas a las particularidades de cada territorio. 🌟